Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-071
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 1
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	Fecha: 23/Sep./2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Dia 12 | Mes 12 | Año 2025

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	HÉCTOR VLADIMIR FAJARDO ABRIL						
CEDULA DE CIUDADANIA No.	79.591.086	DE	BOGOTÁ				
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT	000-0007490	CELULAR	3124334144				
E-MAIL PERSONAL	HECTORVLADIMIRFAJARDO@GMAIL.COM						
E-MAIL INSTITUCIONAL	HECTOR.FAJARDO@SUPERNOTARIADO.GOV.CO						
BANCO	DAVIVIENDA	No DE CUENTA	8600691979	C.A.	X	C.C.	

CONTRATO ACTUAL No 752 DE Año 2025

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 57.046.560,00

HONORARIOS MENSUALES: $ 7.130.820,00

OBJETO DEL CONTRATO: El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO	LUZ AMPARO BELTRÁN ROJAS
CARGO DEL SUPERVISOR	COORDINADOR DEL GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CDP No.	39425	CRP No.	113625
FECHA CDP	22/01/2025	FECHA CRP	3/02/2025

FECHA APROBACIÓN POLIZA: Día 04 | Mes 02 | Año 2025

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD: BOGOTÁ

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 03 | Mes 10 | Año 2025

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: Día 04 | Mes 02 | Año 2025

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 8 | DIAS

ADICION Y/O PRORROGA No. 2

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día 2 | Mes 12 | Año 2025

CDP No. 39425 | CRP No. 113625

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día 26 | Mes 12 | Año 2025

MESES | DIAS 25 | VALOR $ 19.728.602,00

VALOR A COBRAR: $ 6.180.044,00

ES FACTURADOR ELECTRÓNICO

No de factura

VALOR TOTAL # DE DIAS: $ 6.180.044,00

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año	PAGO No.	No DÍAS		MES A COBRAR
DEL	01	12	2025				
AL	26	12	2025	11	26	87%	DICIEMBRE

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-071
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 1
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	Fecha: 23/Sep./2025

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	356700	SANITAS	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	456500	COLPENSIONES	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	14900	POSITIVA	0.522%
TOTAL A PAGAR	$ 828.100	PLANILLA DE PAGO No.	92326755

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

		VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ 76.775.162,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 6.417.738,00	$ 6.417.738,00	$ 70.357.424,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	$ 7.130.820,00	$ 13.548.558,00	$ 63.226.604,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	$ 7.130.820,00	$ 20.679.378,00	$ 56.095.784,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	$ 7.130.820,00	$ 27.810.198,00	$ 48.964.964,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	$ 7.130.820,00	$ 34.941.018,00	$ 41.834.144,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	$ 7.130.820,00	$ 42.071.838,00	$ 34.703.324,00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO	$ 7.130.820,00	$ 49.202.658,00	$ 27.572.504,00
PAGO 08	VALOR DEL PAGO	$ 7.130.820,00	$ 56.333.478,00	$ 20.441.684,00
PAGO 09	VALOR DEL PAGO	$ 7.130.820,00	$ 63.464.298,00	$ 13.310.864,00
PAGO 10	VALOR DEL PAGO	$ 7.130.820,00	$ 70.595.118,00	$ 6.180.044,00
PAGO 11	VALOR DEL PAGO	$ 6.180.044,00	$ 76.775.162,00	$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año		
	DEL	01	12	2025	PAGO No.	DICIEMBRE
	AL	26	12	2025	11	DICIEMBRE

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.	1. Para el periodo certificado se entrega el presente informe, con sus respectivos soportes, los cuales hacen parte de este.
2. Apoyar la supervisión de proyectos donde se adelanta la intervención documental de libros de antiguo sistema y antecedentes registrales.	2. En el periodo certificado, no se recibió supervisión alguna.
3. Apoyar en la estructuración, ejecución y control de las diferentes actividades y tareas que se deriven del Proyecto del Grupo de Gestión Documental denominado IN HOUSE.	3. En el periodo certificado no se asignaron actividad alguna del proyecto del grupo de Gestión Documental denominado IN HOUSE.
4. Brindar apoyo en la supervisión de contratos, adelantando el seguimiento técnico a los componentes archivísticos para la intervención documental en Series Documentales producidas por la Superintendencia de Notariado y Registro.	4. Las actividades para realizar del 12 al 26 de diciembre son: se enviarán mensajes y correos solicitando la actualización de los documentos y soportes de pagos de las órdenes de compra con las que se presta el servicio de aseo y cafetería para la SNR. Lo anterior para las OC, tanto de la vigencia 2024 y las que están prestando el servicio en la actualidad.
5. Realizar visitas técnicas de acuerdo con las necesidades que desde el Grupo de Gestión Documental se requieran para atender la ejecución de los planes, programas y proyectos.	5. En el periodo certificado no se realizó actividad para esta obligación.
6. Realizar las actividades propias en la revisión de los procesos, procedimientos y cronograma de trabajo de los proyectos de intervención documental.	6. Durante el periodo certificado, no se recibieron solicitudes para revisar proceso alguno.
7. Elaborar informes estadísticos de acuerdo con los proyectos de gestión documental.	7. Durante el periodo certificado, no se realizaron informes estadísticos.
8. Definir estrategias de trabajo y medición de tiempos en el marco de los procesos de intervención documental.	8. En el periodo certificado no se realizó actividad para esta obligación.
9. Apoyo administrativo en la supervisión técnica de los contratos de organización y digitalización de libros de antiguo sistema y antecedentes registrales.	9. Las actividades para realizar del 12 al 26 de diciembre son: realizar el seguimiento de cada uno de los documentos para la correcta ejecución contractual, tanto de las adiciones de las órdenes de compra del contrato de aseo y cafetería, que inicio su ejecución en la vigencia 2024. Al igual que de las OC que iniciaron su ejecución en el mes de febrero de 2025.
10. Entregar los documentos que integren la ejecución del presente contrato, con sus antecedentes, borradores, datos o procedimientos a la SNR.	10. Al presente informe se anexan los siguientes documentos: Formato cuenta de cobro, Formato de retención, planilla del mes de diciembre, Pantallazo SECOP evidenciando el cargue de las evidencias e informe de actividades del mes a cobrar, la adición No. 2 del contrato, pantallazo donde se evidencia la aprobación de la póliza, y la certificación de la ARL y la Resolución – 2025 – 024433 – 6.
11. Apoyar a la elaboración de conceptos técnicos que sean necesarios frente a los requerimientos relacionados con el objeto del contrato.	11. En el periodo certificado no se recibieron solicitudes para la realización de conceptos técnico alguno.
12. Cuidar, proteger y guardar la reserva de los documentos que sean manipulados seleccionados, organizados y puestos en recepción para disposición final en razón de las actividades de gestión documental encomendadas, bajo los principios de la ética profesional.	12. Los documentos y archivos manipulados durante el periodo certificado para revisar se archivaron en el drive del dominio de la entidad.
13. Asumir las demás funciones que el supervisor del contrato considere pertinentes, siempre que estén relacionadas con la naturaleza del contrato y el alcance de las responsabilidades establecidas.	13. Durante el periodo certificado no se asignaron funciones diferentes a las del contrato.

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-071
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 1
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	Fecha: 23/Sep./2025

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **HÉCTOR VLADIMIR FAJARDO ABRIL** identificado (a) con cedula de ciudadania No **79.591.086** de **BOGOTÁ** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **752** de **2025** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **113625** CDP No **39425**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 6.180.044,00**

Valor en letras: **SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS**

		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	**DEL**	01	12	2025	**PAGO No.**	**DICIEMBRE**
	AL	26	12	2025	**11**	**DICIEMBRE**

Para constancia se firma en **BOGOTÁ** a los **12** días del mes de **DICIEMBRE** de **2025**

SUPERVISOR

Firma Supervisor
LUZ AMPARO BELTRAN ROJAS
COORDINADOR DEL GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATISTA

Firma Contratista
HÉCTOR VLADIMIR FAJARDO ABRIL
Cedula de Ciudadania No
79.591.086 de BOGOTÁ

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que el(la) señor(a) HÉCTOR VLADIMIR FANARDO ABRIL, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 79.591.086 de Bogotá, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato 752 de 2025 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de diciembre.

Dependencia	**Grupo de Servicios Administrativos**								
Perfil Contratista	**Profesional Especializado Tipo C**								
Mes a cobrar	**Desde**	**Día**	**Mes**	**Año**	**Hasta**	**Día**	**Mes**	**Año**	
		1	**12**	**2025**		**26**	**12**	**2025**	
Planilla seguridad social	Valor Salud							$ 356.700.oo	
	Valor Pensión							$ 456.500.oo	
	Valor ARL							$ 14.900.oo	
	Pensionado / anexar resolución								
	Número de planilla							**92326755**	
	Periodo de la planilla							**DICIEMBRE**	
	Fecha pago planilla							**12/12/2025**	

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los doce (12) días del mes de diciembre de 2025.

FIRMA DEL SUPERVISOR
LUZ AMPARO BELTRÁN ROJAS
COORDINADOR DEL GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79591086	HECTOR VLADIMIR FAJARDO ABRIL	CALLE 59 # 50 - 44	3151011	hectorvladimirfajardo@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	12/12/2025	92326755	$828.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	356.700	0		0		0	0	0	0	356.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	456.500	0	0	0	0	0	0		456.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	14.900				14.900	0	0	14.900			149	14.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	356.700	356.700
Pensión	1	456.500	456.500
Riesgos Laborales	1	14.900	14.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	828.100	828.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79591086	HECTOR VLADIMIR FAJARDO ABRIL	CALLE 59 # 50 - 44	3151011	hectorvladimirfajardo@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	12/12/2025	92326755	$828.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 79591086 | FAJARDO ABRIL HECTOR VLADIMIR | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.853.000 | 456.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.853.000 | 356.700 | 14-23 | 2.853.000 | 1 | 14.900 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

FORMATO PARA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2025

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2024 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.	X	
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.		X
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, **cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.**	X	
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		X
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. **Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.**		X
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, A**djuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.**	X	
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, A**djuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.**	X	
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2025: por un valor igual o superior a 4000 UVT ($199.196.000)		X

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los $**6.000.000 mensuales**.

En constancia de lo anterior, se firma a los 12 días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,

HÉCTOR VLADIMIR FAJARDO ABRIL
CC 79.591.086

ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 41697405

NUIP 1141518025

41697405

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [] Notaría [X] Número 69 Consulado [] Corregimiento [] Inspección de Policía [] Código DUA

País - Departamento - Municipio - Corregimiento a/o Inspección de Policía

COLOMBIA - BOGOTA DISTRITO CAPITAL

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
FAJARDO	BONILLA

Nombre(s): ISABELLA

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo Sanguíneo	Factor RH
Año 2008 Mes AGO Día 27	FEMENINO	A	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento a/o Inspección)

COLOMBIA BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Tipo de documento antecedentes o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	51276332-5

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: BONILLA MURGAS SALLY JACQUELINE

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C. No. 52487814 de BOGOTA	COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: FAJARDO ABRIL HECTOR VLADIMIR

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C. No. 79591086 de BOGOTA	COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: FAJARDO ABRIL HECTOR VLADIMIR

Documento de identificación (Clase y número): C.C. No. 79591086 de BOGOTA

Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número): No. _____ de _____

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número): No. _____ de _____

Firma

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2008 Mes AGO Día 28	MARIA INES PANTOJA PONCE Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	Nombre y Firma

ESPACIO PARA NOTAS

— ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO —

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
NOTARIA SESENTA Y NUEVE
BOGOTA D.C.

Como Notaría Sesenta y Nueve del Circulo, hago constar que esta copia coincide con su copia auténtica que he tenido a la vista.
29 AGO 2008
MARIA INES

REGISTRO CIVIL
El presente registro es fotocopia auténtica tomada del original que reposa en nuestros archivos

© PRISA S.A. NIT. 890.321.151-0

COLSANITAS S A

Compañía de Medicina Prepagada

N.I.T. **:** 860.078.828-7

Colsanitas en línea 4871920 en Bogotá

y fuera de Bogotá 018000979020

CERTIFICADO DE PAGOS CONTRATO DE MEDICINA PREPAGADA

Bogotá, 12 de diciembre de 2025

A QUIEN CORRESPONDA

COLSANITAS certifica, que durante el año gravable 2024, **HECTOR VLADIMIR FAJARDO ABRIL** identificado (a) con CC No. **79591086**, Titular del Contrato No.1010296742, pagó por concepto de vales y cuotas de Medicina Prepagada, por los siguientes usuarios:

APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO	PARENTESCO	PERIODO	VR NETO	VALOR IVA	TOTAL
HECTOR VLADIMIR FAJARDO ABRIL	CC 79591086	TITULAR	01-01/31-12	$4.937.400	$246.870	$5.184.270
ISABELLA FAJARDO BONILLA	TI 1141518025	HIJO(A)	01-01/31-12	$4.937.400	$246.870	$5.184.270
SALOME FAJARDO BONILLA	TI 1010845624	HIJO(A)	01-01/31-12	$4.937.400	$246.870	$5.184.270
POR CONCEPTO DE VALES VENDIDOS				$1.303.996	$65.204	$1.369.200

LA SUMA DE: $16.922.010 (DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL DIEZ PESOS M/CTE)

De acuerdo con lo establecido en el numeral 4.2, articulo 1.2.4.1.6, del Decreto 1625 del 2016 (DUR), el monto máximo para disminuir de la base de retención de lo pagado por concepto de salud (medicina prepagada) es 16 UVT mensuales.

Este certificado se expide sin firma autógrafa de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 del decreto 836 de 1991 y el artículo 6 del decreto 4713 de 2005

Atentamente,

Subgerencia de la Vinculación Medicina Prepagada

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141136581978

(415)7707212489984(8020) 000014113658197 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 5 9 1 0 8 6	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 5 9 1 0 8 6	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FAJARDO	ABRIL	HECTOR	VLADIMIR

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 59 50 44 AP 303 BRR QUIRINAL

42. Correo electrónico: hectorvladimirfajardo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 4 3 3 4 1 4 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 0 1 0 7 0 2					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 10 - 15 / 21 : 24: 02

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FAJARDO ABRIL HECTOR VLADIMIR

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

☐	Cuenta de Cobro Marzo Héctor Fajardo.pdf	Cuenta de Cobro Marzo Héctor Fajardo.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Evidencias Abril Hector Fajardo.pdf	Evidencias Abril Hector Fajardo.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Cuenta de cobro mes de abril Hector Fajardo.pdf	Cuenta de cobro mes de abril Hector Fajardo.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Evidencias Mayo Héctor Fajardo.pdf	Evidencias Mayo Héctor Fajardo.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Informe mensual Mayo Héctor Fajardo.pdf	Informe mensual Mayo Héctor Fajardo.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Cuenta de cobro Mayo Héctor Fajardo Fir.pdf	Cuenta de cobro Mayo Héctor Fajardo Fir.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Evidencias Junio Héctor Fajardo.pdf	Evidencias Junio Héctor Fajardo.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Informe mensual Junio Héctor Fajardo.pdf	Informe mensual Junio Héctor Fajardo.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Informe mensual Julio Héctor Fajardo.pdf	Informe mensual Julio Héctor Fajardo.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Evidencias Julio Hector Fajardo.pdf	Evidencias Julio Hector Fajardo.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Cuenta de cobro Junio Héctor Fajardo.pdf	Cuenta de cobro Junio Héctor Fajardo.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Cuenta de cobro Julio Héctor Fajardo 11.pdf	Cuenta de cobro Julio Héctor Fajardo 11.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Informe mensual Agosto Héctor Fajardo.pdf	Informe mensual Agosto Héctor Fajardo.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Evidencias Agosto Hécor Fajardo.pdf	Evidencias Agosto Hécor Fajardo.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Cuenta de cobro Agosto Héctor Fajardo.pdf	Cuenta de cobro Agosto Héctor Fajardo.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Informe Mensual Septiembre Héctor Fajardo.pdf	Informe Mensual Septiembre Héctor Fajardo.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Evidencias Septiembre Hector Fajardo.pdf	Evidencias Septiembre Hector Fajardo.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Compromiso 113625 adicionado vf.pdf	Compromiso 113625 adicionado vf.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Cuenta de cobro Septiembre Héctor Fajardo.pdf	Cuenta de cobro Septiembre Héctor Fajardo.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Informe Mensual Octubre Héctor Fajardo.pdf	Informe Mensual Octubre Héctor Fajardo.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Evidencias mes de octubre Hector Fajardo.pdf	Evidencias mes de octubre Hector Fajardo.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Cuenta de cobro Octubre Héctor Fajardo Firmada.pdf	Cuenta de cobro Octubre Héctor Fajardo Firmada.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Evidencias Nov Hector Fajardo.pdf	Evidencias Nov Hector Fajardo.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Informe Mensual Noviembre Héctor Fajardo-1.pdf	Informe Mensual Noviembre Héctor Fajardo-1.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	_Compromiso 113625 adicion 2 firmado.pdf	_Compromiso 113625 adicion 2 firmado.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Cuenta de cobro noviembre Hector Fajardo Firmada.pdf	Cuenta de cobro noviembre Hector Fajardo Firmada.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Evidencias Dic corte 10.pdf	Evidencias Dic corte 10.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Informe Dic.pdf	Informe Dic.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Informe Final de Hector Fajardo Cto 752 de 2025 4 Feb al 26 de Dic.pdf	Informe Final de Hector Fajardo Cto 752 de 2025 4 Feb al 26 de Dic.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Evidencias del 4 de Feb al 26 de Dic de Hector Fajardo Cto 752 de 2025.pdf	Evidencias del 4 de Feb al 26 de Dic de Hector Fajardo Cto 752 de 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 17
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 02
	FORMATO: ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 06 – 12 - 2023

ADICION 02 Y PRÓRROGA 02 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 752 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y HÉCTOR VLADIMIR FAJARDO ABRIL CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 79.591.086

No.	**752**	**Fecha:**	**2025**
Entidad contratante:	**SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**		
Nit:	**899.999.007-0**		
Ordenador del gasto	**ESTHER CRISTINA GÓMEZ MELO**		
Identificación:	**1.015.408.882**		
Contratista:	**HÉCTOR VLADIMIR FAJARDO ABRIL**		
Identificación:	**Cédula de Ciudadanía No 79.591.086**		
Honorarios Mensuales:	**SIETE MILLONES CIENTO TREINTA MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($ 7.130.820)**		
Perfil:	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO C**		
Dependencia:	**DIRECCIÓN_ADMINISTRATIVA_Y_FINANCIERA - DAF_GD**		
Línea PAA:	**DAF_GD2134**		
CONSIDERACIONES DE ADICIÓN Y PRÓRROGA			
1) Objeto:	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DIRECCIÓN_ADMINISTRATIVA_Y_FINANCIERA - DAF_GD Perfil: PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO C		
2) Plazo inicial:	El término de ejecución del presente contrato será de: • El término de ejecución del presente contrato será de 8 meses, sin superar el 31 de diciembre de 2025. En todo caso, su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo.		
3) Valor Inicial:	El valor total del contrato es hasta por la suma de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 57.046.560)** incluidos todos los impuestos y costos directos e indirectos a que haya lugar.		
4) Fecha de Acta de Inicio	04 de febrero de 2025		
5) Modificaciones	**PRÓRROGA 01 Y ADICIÓN 01:** Mediante Oficio de radicado el día 22 de septiembre de 2025, suscrito por DANY LUZ OROZCO FRANCO Directora Dirección Administrativa y Financiera. Se adicionó el Contrato en un valor TRECE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($13.786.252) suma que no supera el 50% del valor inicial del Contrato, y se prorrogó el Contrato por el término de un (01) mes y veintiocho (28) días, contados a partir del 04 de octubre 2025 y hasta el 1 de diciembre de 2025.		
6) Oficio que soporta la solicitud	Mediante memorando radicado el 01 de diciembre de 2025, suscrito por DANY LUZ OROZCO FRANCO Directora Dirección Administrativa y Financiera.		
7) Adición en valor y Tiempo de la prórroga	Prórroga por **VEINTICINCO (25) DÍAS** y adición por un valor de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 5.942.350) MCTE.**		
8) Disponibilidad Presupuestal	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **39425 del 2025-02-03.** C-1299-0800-9-10305C-1299052-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL - IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION		

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

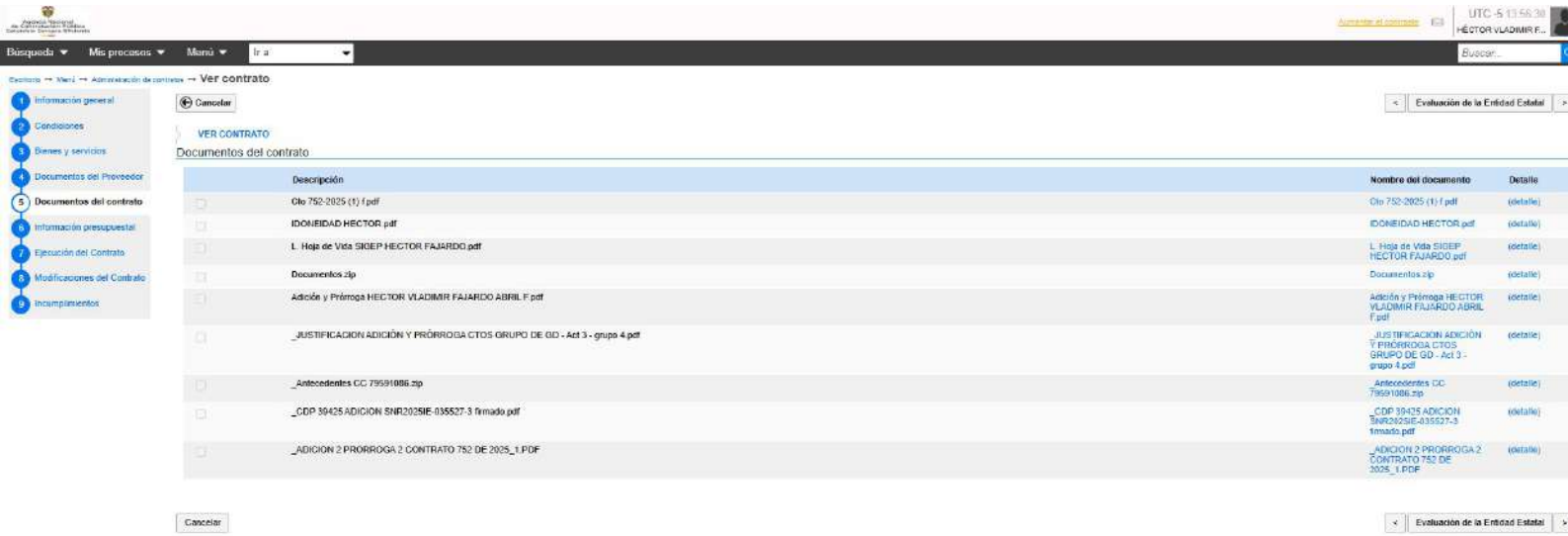
Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 17
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 02
	FORMATO: ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 06 – 12 - 2023

ADICION 02 Y PRÓRROGA 02 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 752 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y HÉCTOR VLADIMIR FAJARDO ABRIL CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 79.591.086

	DOCUMENTAL DE LA SNR A NIVEL NACIONAL
9) Fundamentos Legales	Que de acuerdo con lo anteriormente expuesto, están dadas las condiciones de hecho y derecho que hacen procedente la adición y prórroga acorde a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.
CLÁUSULAS DE LA ADICIÓN Y PRÓRROGA	
1) Prórroga:	Prórroga por **VEINTICINCO (25) DÍAS** a partir del dos (02) de diciembre de 2025 hasta el veintiséis (26) de diciembre de 2025.
2) Adición:	Se adiciona por un valor de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 5.942.350) MCTE.** Se solicita la adición del **Registro Presupuestal** No. **113625** de fecha **2025-02-03**.
3) CDP:	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **39425 del 2025-02-03.** C-1299-0800-9-10305C-1299052-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL - IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA SNR A NIVEL NACIONAL
4)Perfeccionamiento y Legalización	El presente documento se perfecciona con la aceptación de las partes en la plataforma transaccional SECOP II. Hasta tanto la entidad no apruebe la modificación, no se entenderá legalizada la adición y prórroga.
5) Póliza y ARL	**Póliza:** El Contratista tramitará y cargará en la plataforma transaccional SECOP II, punto 2: CONDICIONES, los anexos modificatorios de la póliza con la cual amparó los riesgos derivados de la ejecución del contrato conforme a la adición y prórroga que se concede. La vigencia de las garantías debe ser por el término de ejecución del contrato, y seis meses más. **ARL:** El Contratista tramitará y actualizará la vigencia de la ARL, igualmente deberá cargar en la plataforma SECOP II la correspondiente certificación de afiliación actualizada, conforme a la adición y prórroga que se concede.
6) Inhabilidades e Incompatibilidades.	El contratista declara bajo la gravedad de juramento, con la aprobación del siguiente documento, que no se haya incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad conforme las disposiciones contenidas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, artículos 8 y 9 de Ley 80 de 1993, los artículos 60 y 61 de la ley 610 de 2000, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. En consecuencia, asumirá totalmente a su cargo, cualquier reclamación y pago de perjuicios que por esta causa promueva un tercero contra la entidad o cualquiera de sus funcionarios o contratistas.

Proyectó: Johana Pedraza – Dirección de Contratación.
Revisó: Héctor Iván Suarez Betancur – Dirección de Contratación
Revisó y Validó: David Felipe Sánchez Mora – Director de Contratación
Aprobó Transaccionalmente: Esther Cristina Gómez Melo – Secretaria General SNR.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
Actualizar el expediente
UTC -5 13:56:38
HÉCTOR VLADIMIR F...
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Contrato → Menú → Administración de contratos → Ver contrato
1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos
Cancelar
< Evaluación de la Entidad Estatal >
VER CONTRATO
Documentos del contrato
Descripción
Nombre del documento
Detalle
Cto 752-2025 (1) f.pdf
Cto 752-2025 (1) f.pdf (detalle)
IDONEIDAD HECTOR.pdf
IDONEIDAD HECTOR.pdf (detalle)
L. Hoja de Vida SIGEP HECTOR FAJARDO.pdf
L. Hoja de Vida SIGEP HECTOR FAJARDO.pdf (detalle)
Documentos.zip
Documentos.zip (detalle)
Adición y Prórroga HECTOR VLADIMIR FAJARDO ABRIL F.pdf
Adición y Prórroga HECTOR VLADIMIR FAJARDO ABRIL F.pdf (detalle)
_JUSTIFICACION ADICIÓN Y PRÓRROGA CTOS GRUPO DE GD - Act 3 - grupo 4.pdf
_JUSTIFICACION ADICIÓN Y PRÓRROGA CTOS GRUPO DE GD - Act 3 - grupo 4.pdf (detalle)
_Antecedentes CC 79591086.zip
_Antecedentes CC 79591086.zip (detalle)
_CDP 39425 ADICION SNR2025IE-035527-3 firmado.pdf
_CDP 39425 ADICION SNR2025IE-035527-3 firmado.pdf (detalle)
_ADICION 2 PRORROGA 2 CONTRATO 752 DE 2025_1.PDF
_ADICION 2 PRORROGA 2 CONTRATO 752 DE 2025_1.PDF (detalle)
Cancelar
< Evaluación de la Entidad Estatal >

% del valor del contrato	10,000000	Fecha de vigencia (desde)	29/01/2025 2:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	26/06/2026 11:59:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*

Responsabilidad civil extra contractual: Sí / No

Fecha límite para entrega de garantías: 31/01/2025 12:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito* | Fecha de entrega de garantías: 3 días de tiempo transcurrido *(8/10/2025 6:31:22 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

	Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle	Acciones	
	CO1.WRT.18596231	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	7.677.516,28 COP	Seguros del Estado	26/07/2026 *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aceptada	Detalle		Cancelar
☐	CO1.WRT.18091634	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	-	0,00 COP			Borrador	Detalle	Editar	
	CO1.WRT.18091220	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	7.083.281,20 COP	Seguros del Estado	1/07/2026 *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Pendiente	Detalle		
	CO1.WRT.18091218	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	7.083.281,20 COP	Seguros del Estado	6/06/2026 *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aceptada	Detalle		Cancelar
	CO1.WRT.16329066	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	5.704.656,00 COP	Seguros del Estado	6/06/2026 *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aceptada	Detalle		Cancelar

Borrar | Agregar

Configuración financiera - Pago de anticipos

ser prorrogado Sí No

DETALLE DE LA GARANTÍA

X

Id de la garantía CO1.WRT.18596231

Referencia de la garantía 17-46-101048199

Estado Aceptada

Justificación Cumplimiento - Cumplimiento del contrato

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- () Patrimonio autónomo
- () Garantía bancaria

Entidad aseguradora Seguros del Estado

Número de póliza 17-46-101048199

Tomador FAJARDO ABRIL HECTOR VLADIMIR

Beneficiario SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	7.677.516,20 COP	26/07/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	Poliza Hector.pdf	Poliza Hector.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: *HÉCTOR VLADIMIR FAJARDO ABRIL* 8/12/2025 6:20 PM *(UTC -5 horas)*

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **HECTOR VLADIMIR FAJARDO ABRIL** identificado con **CC** No. **79591086**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - NI. 899999007	**Fecha de inicio de cobertura:** 04/02/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 03/02/2025 **Fecha fin de Contrato:** 09/10/2025 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501012170703.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 5 días del mes de febrero de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
APO_13_2_2_FR01 v_09
MIS_4_1_3_FR15 v_010

Superintendencia de Notariado y Registro

RESOLUCIÓN No. DE

Por la cual se designa un Coordinador de un Grupo Interno de Trabajo

EL SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

En ejercicio de las facultades legales, especialmente las que le fueron conferidas por el numeral 26 del artículo 13 del Decreto 2723 de 2014 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 09914 de fecha 13 de septiembre de 2023, el funcionario **Jullhember Campo Gutiérrez,** identificado con cédula de ciudadanía 1.115.074.705, Asesor código 1020 grado 11, fue designado como Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos adscrito a la Dirección Administrativa y Financiera, de la Planta Global de la entidad.

Posteriormente, mediante Resolución **RES-2025-024206-6** de fecha 28 de noviembre de 2025, se aceptó la renuncia presentada por el funcionario **Jullhember Campo Gutiérrez,** Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos adscrito a la Dirección Administrativa y Financiera, a partir del 01 de diciembre de 2025.

Que conforme con lo señalado en el numeral 26 del artículo 13 del Decreto 2723 de 2014, corresponde al Superintendente de Notariado y Registro, Crear, organizar y suprimir mediante acto administrativo grupos internos de trabajo y comités de conformidad con la ley.

Que a través de la Resolución No. 2863 del 16 de marzo de 2018, se crearon y establecieron las funciones de los Grupos Internos de Trabajo en la Superintendencia de Notariado y Registro.

Que en el artículo 8 del Decreto 2489 de 2006, se estableció que la integración de los grupos internos de trabajo que creen las entidades públicas no podrá ser inferior a cuatro (4) empleados, destinados a cumplir las funciones que determine el acto de creación, las cuales estarán relacionadas con el área de la cual dependen jerárquicamente.

Que por su parte el artículo 15 del Decreto 0611 de 2025, se establece que "*[l]os empleados de los ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, establecimientos públicos, corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible, las empresas sociales del estado y las unidades administrativas especiales que tengan planta global y que tengan a su cargo la coordinación o supervisión de los grupos internos de trabajo, creados mediante resolución del jefe del organismo respectivo, percibirán mensualmente un veinte por ciento (20%) adicional al valor de la asignación básica mensual del empleo que estén desempeñando, durante el tiempo en que ejerzan tales funciones, dicho valor no constituye factor salarial para ningún efecto legal.*

Para las entidades descentralizadas se deberá contar con la aprobación previa de la Junta o Consejo Directivo respectivo y la disponibilidad presupuestal correspondiente.

Superintendencia de Notariado y Registro

RESOLUCIÓN No. DE

Por la cual se designa un Coordinador de un Grupo Interno de Trabajo

Este reconocimiento se efectuará siempre *y cuando el empleado no pertenezca a los* niveles Directivo o Asesor."

Que de conformidad a lo anterior, es procedente designar como Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos adscrito a la Dirección Administrativa y Financiera, a la funcionaria **Luz Amparo Beltrán Rojas**, Asesor Código 1020 Grado 11.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar a la funcionaria **Luz Amparo Beltrán Rojas**, identificada con cedula de ciudadanía 52.375.602, Asesor Código 1020 Grado 11, como Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos adscrito a la Dirección Administrativa y Financiera, conforme a la parte considerativa del presente acto administrativo.

PARÁGRAFO: Con la anterior designación no se dará el reconocimiento del veinte por ciento (20%) adicional sobre la asignación básica mensual de la funcionaria que se designa como Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo, por cuanto desempeña un empleo del nivel asesor.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar la presente resolución a la funcionaria **Luz Amparo Beltrán Rojas,** a la Dirección Administrativa y Financiera, usuariossiif@supernotariado.gov.co, a la Oficina de Tecnologías de la Información y a la Direccion de Talento Humano, para los fines pertinentes.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

RICARDO AGUDELO SEDANO
Superintendente de Notariado y Registro

Revisó: Mariana Isabel Arteaga Mejía – Directora Talento Humano
Proyectó Gloria Nancy Velandia González - Grupo de Vinculación y Administración de Personal